I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 7 3 MAYO 2016

DECRETO Nº 1857 .- 1 (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo A-45, Doña Daniela Hidalgo Lillo; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE : VERONICA INES TORRES AZOCAR

ESTABLECIMIENTOS : Liceo Carlos Cousiño A-45

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION : Docente

JORNADA : 34 hrs. cronológicas semanales

02 hrs. cronológicas semanales SEP

DESDE : 26 de abril de 2016 HASTA : 29 de abril de 2016

MOTIVO : Licencia Médica de Doña Daniela Hidalgo Lillo

CALIDAD : Reemplazo CODIGO : 1534

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 02 hrs Subvención Escolar Preferencial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTROES A

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/SAC/CPG/CAD/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.

WICIPALIA

- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.